REGISTRADO

PABLO A. HUEL

JEFE DE DIVISIÓN - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2014

VISTO la presentación de la Facultad Regional Chubut, a través de la cual solicita la autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado "Evaluación de impacto ambiental" pertenecientes a las carreras de Maestría y Especialización en Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que los citados cursos integran las currículas de las carreras de Maestría y Especialización en Ingeniería Ambiental aprobadas por Ordenanzas C.S. Nº 1121 y 1122, respectivamente.

Que el Curso propuesto responde a la necesidad de brindar a docentes y graduados de la Universidad conocimientos actualizados sobre evaluación de impacto ambiental.

Que la Facultad Regional Chubut cuenta con perfiles docentes de elevado nivel académico y profesional, además de una prolongada y amplia experiencia en el dictado de cursos y seminarios vinculados al propuesto.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado la documentación y los antecedentes que acompañan la solicitud y avala la presentación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

REGISTRADO

PABLO A. HUEL

JEFE DE DIVISIÓN - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del Curso de Actualización de Posgrado "Evaluación de impacto ambiental" en la Facultad Regional Chubut, en un todo de acuerdo con las currículas aprobadas por Ordenanzas Nº 1121 y 1122, y en el marco de la Ordenanza Nº 1313.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar para el dictado del curso, el Cuerpo Docente que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 953/2014

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

REGISTRADO

PABLO A. HUEL

JEFE DE DIVISIÓN - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 953/2014

ANEXO I

CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE POSGRADO

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

EN LA FACULTAD REGIONAL CHUBUT

Docentes

- FERRARO, Rosana Fátima

Magister en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano, Universidad Nacional de Mar del Plata

Licenciada en Ecología y Conservación de los Recursos Naturales Renovables, Universidad Nacional de Mar del Plata

---